

NOTAS GENERALES AL 31 DE MARZO DEL 2019

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Como Universidad de la nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables. Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa.

VISIÓN

En el año 2030 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

I. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL Y MISIONAL

NATURALEZA JURÍDICA:

La Universidad Nacional de Colombia es un ente universitario autónomo vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial y definida como una Universidad Nacional, Pública y del Estado creada por la Ley 66 de 1867. Su objetivo es el desarrollo de la educación superior y la investigación, la cual será fomentada por el Estado permitiendo el acceso a ella y desarrollándola a la par de las ciencias y las artes para alcanzar la excelencia.

Como Institución Pública se refiere a que tiene un carácter pluralista, pluriclasista y laico. Además, la Universidad no responde a intereses particulares, lo que le permite pensar y proponer soluciones a problemas nacionales por encima de intereses relacionados con una rentabilidad económica.

Es un órgano público estatal, autónomo e independiente, de rango constitucional, organizado en desarrollo del inciso 1 del artículo 113 de la Constitución Política, no perteneciente a ninguna de las ramas del poder público, con personería jurídica especial, no identificable ni asimilable a ninguna de las que corresponden a otras modalidades o tipos de entes públicos, con capacidad de designar sus directivas y de regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley especial que lo regula.

La Universidad Nacional de Colombia cumple, en nombre del Estado, funciones no administrativas orientadas a promover el desarrollo de la educación superior hasta sus más altos niveles, fomentar el acceso a ella y desarrollar la docencia, la investigación, las ciencias, la creación artística y la extensión, para alcanzar la excelencia y los fines señalados en el artículo 2 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993.



y en el Acuerdo No. 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad.

Régimen de autonomía: En razón de su naturaleza y fines, la organización y funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia en todos los órdenes, se rige por el principio de autonomía universitaria garantizado por el artículo 69 de la Constitución Política, conforme al cual, en los términos señalados en la Ley 30 de 1992 y en el artículo 3 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993, tiene capacidad para regular con independencia todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa, indispensables para el cumplimiento de su objeto.

FINES Y COMETIDO ESTATAL:

La Universidad Nacional de Colombia tiene como fines, los siguientes:

- Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la Nación y contribuir a su conservación.
- Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente procesos de cambio.
- Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.
- Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.
- Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.
- Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- Contribuir mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado a la promoción y al fomento del acceso a educación superior de calidad.
- Estimular la integración y la participación de los estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.

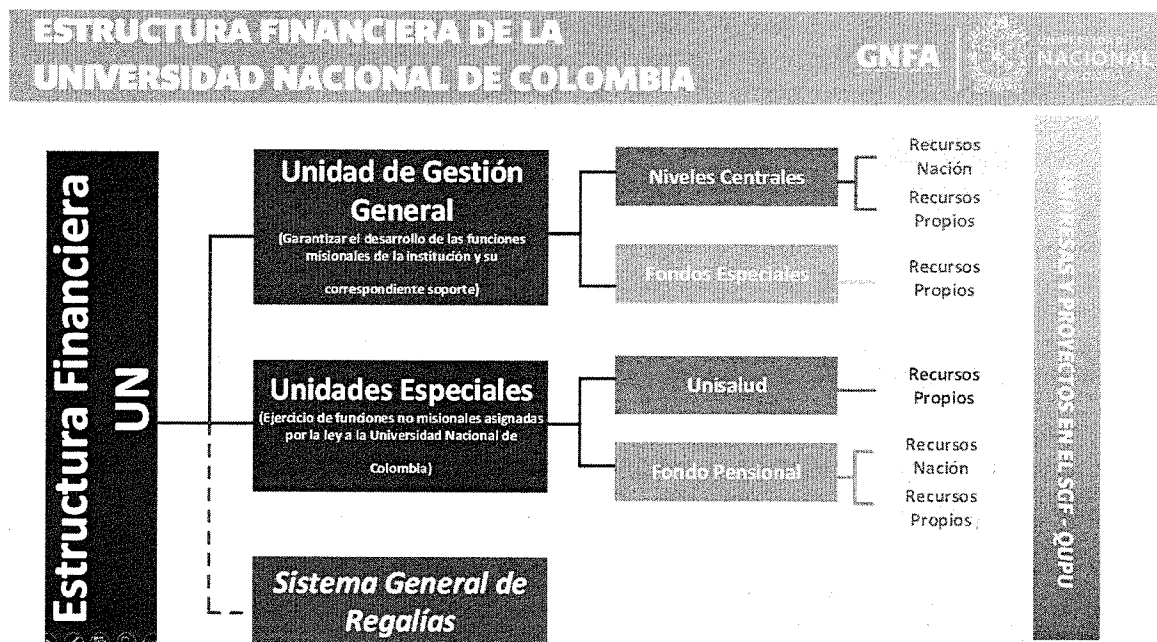
ESTRUCTURA:

La Universidad Nacional de Colombia está constituida por el Nivel Nacional y nueve (9) Sedes así: Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira y las sedes de Presencia Nacional Amazonía, Orinoquía, Caribe, Tumaco y La Paz. Adicionalmente se ejecutan recursos del Sistema General de Regalías en donde la universidad actúa como ejecutor, los cuales se reconocen y controlan como una unidad específica que consolida en el agregado UNAL.

El domicilio principal de la parte administrativa de la sede Bogotá es la Cra 45 No 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez. Adicionalmente la Universidad tiene domicilio en cada una de las sedes en donde hace presencia, anotadas anteriormente.



Al 31 de marzo del 2019 la Universidad Nacional de Colombia no adelanta procesos relacionados con supresión, fusión, escisión o liquidación, por tanto cumple con el principio contable de entidad en marcha definido por la Contaduría General de la Nación en la normativa aplicable a entidades de Gobierno.




Actividades Institucionales: La Universidad desarrolla distintas actividades en el ámbito académico y administrativo, mediante las unidades de gestión

1. Administrativa
 2. Misional
 3. Editorial UN
 4. Unidad de Medios - UNIMEDIOS
 5. Unidad de Salud - UNISALUD
 6. Fondo Pensional
1. **Unidad de Gestión Administrativa.** Desarrolla la función administrativa como apoyo a las actividades misionales de la Universidad, y se ejecuta a través de los niveles centrales de las sedes.
 2. **Unidades de Gestión Misionales:** Desarrolla la función académica o de formación en sus diferentes modalidades tales como docencia (pregrado y posgrado), investigación y extensión, ésta se realiza especialmente a través de los Fondos Especiales y las Unidades de Investigación UGIS.
 - a. **Docencia (Pregrado y posgrado):** El total de programas académicos ofrecidos por la Universidad durante el 2018 ascendió a 450 discriminados así: 95 Programas de pregrado y 355 de posgrado clasificados en cuatro niveles así: 40 especialidades, 83 especializaciones, 167 maestrías y 65 doctorados.

[Firma manuscrita]

- b. **Extensión:** El Acuerdo 036 de octubre de 2009 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia", define las modalidades así:
a) Participación en Proyectos de Innovación y Gestión Tecnológica, b) Servicios Académicos, c) Servicios de Educación; d) Educación Continua y Permanente, e) Servicio Docente Asistencial, f) Proyectos de Creación Artística, g) Extensión Solidaria, h) Prácticas y pasantías universitarias, i) Proyectos de Cooperación Internacional.
- c. **Investigación:** El Acuerdo 014 de 2006 del Consejo Superior Universitario Reglamenta la Función de Investigación de la Universidad así: El SIUN¹ "desarrolla sus actividades a través de proyectos de investigación, de creación artística y cultural, de desarrollo tecnológico y de innovación. Estos proyectos pueden articularse y conformarse, a un nivel más general, en programas estratégicos de investigación a mediano o largo plazo. Estas actividades se complementan con el intercambio académico en diferentes ámbitos."
3. **Editorial UN:** Creada mediante el Acuerdo 026 del 3 de octubre de 2008 está adscrita a la Vicerrectoría Académica, de carácter nacional, con administración de recursos independientes, habilitada para ser delegataria de funciones por parte del Consejo Superior Universitario y del Rector, y cuyo objeto principal es realizar de manera integrada las actividades y funciones relacionadas con la edición, producción y distribución de publicaciones.
- Mediante el Acuerdo 113 de octubre de 2013, la Editorial UN pasó de ser una dependencia de carácter estratégico de apoyo que dependía de la Vicerrectoría Académica, a ser una dependencia MISIONAL dependiente de la Vicerrectoría de Investigación.
4. **Unidad de Medios de Comunicación (UNIMEDIOS):** La Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia funciona desde el 01 de febrero de 1998, y fue creada mediante la Resolución de Rectoría N° 000863 del 29 de diciembre de 1997. UNIMEDIOS tiene como objeto realizar de manera integrada las actividades y funciones relacionadas con los medios de comunicación.
5. **Unidad de Servicios de Salud (UNISALUD):** Mediante el Acuerdo 024 de 2008 del Consejo Superior Universitario "...se regula el funcionamiento de la Unidad de Servicios de Salud de conformidad con lo dispuesto en la Ley 647 de 2001..." y "... se reitera la creación y organización de la Unidad de Servicios de Salud de la Universidad Nacional de Colombia, UNISALUD, como una unidad adscrita a la Rectoría, con organización propia y administración de recursos independiente, habilitada para ser delegataria de funciones del Consejo Superior Universitario y del Rector, cuyo objeto es garantizar el bienestar de sus afiliados y beneficiarios en materia de seguridad social en salud, conforme a la constitución, la ley y los términos y condiciones señalados en el presente Acuerdo.
6. **Fondo Pensional:** En aplicación a la Ley 1371 de 2009, "por la cual se establece la concurrencia para el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del nivel nacional y territorial y se dictan otras disposiciones". Mediante Acuerdo 009 de 2010 del Consejo Superior Universitario la Universidad liquidó la Caja de Previsión Social a partir del 30 de junio de 2010, y constituyo el Fondo Pensional U.N. como una cuenta especial sin personería jurídica, adscrito a la Rectoría, con organización propia y administración de sus recursos de manera independiente cuyo objeto es el reconocimiento y pago de obligaciones pensionales.

¹ SIUN: Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia.

 4

BASES DE PREPARACIÓN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

I. Aplicación del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, Catálogo General de Cuentas, Normas y Procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Durante la vigencia 2018 la Universidad Nacional de Colombia realizó la implementación del marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno; en tal sentido se dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 del 2015 y sus modificatorias, la doctrina contable, los procedimientos y demás directrices y lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación. Para el reconocimiento contable (identificación, clasificación y registro) y revelación de la información financiera. La Universidad adoptó su catálogo de cuentas teniendo como referencia el Catálogo General de Cuentas contenido en el Régimen de Contabilidad Pública (Resolución No 620 de 2015 y sus modificatorias), cuyos registros se realizan a nivel de documento fuente. Al cierre de la vigencia 2018 se cuenta con procedimientos debidamente estructurados para este fin.

Para la implementación del nuevo marco normativo aplicable a entidades de Gobierno la Universidad realizó una serie de actividades, dentro de las cuales se destacan:

Proyecto NICSP:

En el año 2016 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa formuló y presentó el proyecto de inversión ante el Banco de Proyectos de la Universidad Nacional – BPUN “Implementación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno – Resolución 533 de 2015”, el cual se aprobó e inició ejecución a partir del 01 de junio de 2016. Dentro de la formulación se estableció ejecutar el proyecto durante las vigencias 2016, 2017 y 2018. Es importante anotar que la ejecución acumulada al cierre del periodo 2018 corresponde al 96% según el banco de proyectos de inversión – BPUN. A marzo del 2019 se culminaron las actividades del proyecto al 100%.

Para ejecutar el proyecto se definieron cuatro (4) etapas así: 1) Elaborar el diagnóstico; 2) Definir las Políticas contables a aplicar en la Universidad; 3) Realizar la Implementación y; 4) Realizar el seguimiento y ajustes a que haya lugar.

Los avances y actividades llevadas a cabo en el proyecto son:

a) Políticas Contables:

Con la emisión por parte de la Rectoría de la Resolución No. 1449 de diciembre 27 de 2017 “Por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno”, dicho documento está basado en el Marco Conceptual y la normativa contenida en la Resolución No 533 de 2015 y sus modificaciones, está constituido por 20 políticas específicas ajustadas a la realidad económica de la Universidad. De igual manera la GNFA emitió documento de Estimaciones mediante la Resolución No 1601 de diciembre 28 de 2017, en la cual se dan lineamientos operativos para cumplir las políticas.

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. En la universidad no se tienen equivalentes al efectivo.

Inversiones de administración de liquidez: Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

La universidad cuenta con inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio, a costo amortizado y a costo.

Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la universidad, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios de educación y salud, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se miden al costo, tomando el valor de la transacción.

Al final de cada trimestre la universidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Propiedades, planta y equipo: Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como erogación del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Propiedades de inversión: Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la entidad con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.

6


Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación de las edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

Activos intangibles: Los activos intangibles adquiridos se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. La amortización iniciará cuando el activo intangible esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo y se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Beneficios a los empleados a corto plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. A esta categoría pertenecen los quinuenios.

Beneficios posempleo: La universidad reconoce como beneficio posempleo el pasivo pensional.

Provisiones: Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento

pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Ingresos con contraprestación: Los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Servicios de extensión e investigación: La Universidad reconocerá contablemente como ingresos de extensión o investigación dependiendo de la proporción de los costos incurridos hasta la fecha de reconocimiento de acuerdo con los costos totales estimados. Para verificar estos costos incurridos se utilizará la ejecución presupuestal de cada proyecto.

La Universidad determina los costos asociados y los reclasifica dentro de los costos de ventas en la prestación de servicios y venta de bienes, según corresponda.

Reconocimiento de ingresos recibidos por anticipado:

- I. Servicios prestados cuya duración o ejecución es inferior a tres meses: se reconocerán directamente en las cuentas auxiliares del ingreso de Servicios Educativos.
- II. Servicios prestados cuya duración o ejecución es superior a tres meses: cuando se reciban los recursos, previos a la prestación del servicio, el reconocimiento contable afecta el banco contra el ingreso recibido por anticipado.

Se precisa que durante la vigencia 2019:

1. No se han presentado cambios en las políticas definidas por la Universidad.
2. En lo transcurrido de la vigencia 2019 la universidad Nacional de Colombia ha dado cumplimiento a la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno (Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias) al igual que a lo establecido en la Resolución de Rectoría No 1449 del 2017 "Por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo Marco normativo Emitido Para Entidades de Gobierno" y a las Resoluciones de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa Nos 1601 del 2017 y No 1616 del 2018 Documento de Estimaciones.

NOTAS ESPECIFICAS COMPARATIVAS AL 31 DE MARZO DEL 2019-2018

I. ACTIVO

De acuerdo con la normativa aplicable a las entidades de gobierno, y a lo indicado en el Manual de Políticas Contables de la Universidad el activo se define como:

"Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) Usar un bien para prestar servicios.
- b) Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.
- c) Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.
- d) Beneficiarse de la revalorización de los recursos.

Consolidado de Notas a los Estados Contables

e) Recibir una corriente de flujos de efectivo".

CONCEPTO	2019	2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS	7,759,896,223,333	4,590,079,594,841	3,169,816,628,492	69%

Las subcuentas del activo que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Codigo	Descripción	Saldo final Marzo 2019	Saldo final Marzo 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
122302	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	131,214,305,878	155,191,137,458	-23,976,831,580	-15.45%
122416	CARTERAS COLECTIVAS	137,740,624,060	151,961,392,388	-14,220,768,328	-9.36%
131701	SERVICIOS EDUCATIVOS	17,200,262,167	24,749,914,815	-7,549,652,648	-30.50%
131720	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	5,748,169,448	2,585,561,055	3,162,608,392	122.32%
138413	DEVOLUCIÓN IVA PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	370,159,092	3,077,933,293	-2,707,774,201	-87.97%
138502	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,215,657,539	692,095,713	523,561,826	75.65%
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2,018,617,284	6,098,648,707	-4,080,031,423	-66.90%
160502	RURALES	242,642,281,469	224,220,843,166	18,421,438,303	8.22%
161590	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	4,398,224,024	438,925,763	3,959,298,261	902.04%
162504	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1,027,970,012	110,377,203	917,592,809	831.32%
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	4,256,338,291	454,031,233	3,802,307,058	837.45%
163502	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3,078,311,679	786,686,771	2,291,624,908	291.30%
163504	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	2,264,119,134	650,236,022	1,613,883,112	248.20%
163708	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3,164,779,553	1,487,222,237	1,677,557,316	112.80%
163710	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3,871,742,422	912,273,305	2,959,469,117	324.41%
164001	EDIFICIOS Y CASAS	942,868,091,704	895,607,443,670	47,260,648,034	5.28%
166011	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	4,366,264,758	3,005,673,829	1,360,590,929	45.27%
168501	EDIFICACIONES	-44,142,589,357	-24,941,286,999	-19,201,302,358	76.99%
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-123,003,583,925	-108,627,122,881	-14,376,461,044	13.23%
168515	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-6,566,260,755	-2,169,573,758	-4,396,686,997	202.65%
190404	ENCARGOS FIDUCIARIOS	96,606,387,242	37,368,362,282	59,238,024,960	158.52%
190408	DERECHOS POR COBRAR - CONCURRENCIA PARA EL PAGO DE PENSIONES	2,963,419,205,111	0	2,963,419,205,111	NA
190801	EN ADMINISTRACIÓN	8,447,186,886	3,774,858,938	4,672,327,948	123.77%

9


- **Inversiones:** Las inversiones presentan una disminución por valor de \$38.176 millones al 31 de marzo del 2019 respecto al 2018; lo anterior se debe principalmente a que no fue posible volver a reinvertir los recursos dado que se requerían para cubrir los gastos y costos en ejecución de las actividades de la Universidad. Las subcuentas con variaciones mas representativas son:
 - ✓ **Los CDTs** presentaron una disminución al 31 de marzo del 2019 respecto al 2018 por valor de \$23.977 millones, equivalente al 15.45%. Las variaciones más significativas de esta subcuenta se presentan en las siguientes sedes y unidades especiales: Sede Bogotá: presenta una disminución de \$11.764 millones, en razón a que los recursos se redireccionaron a inversiones en Carteras colectivas que brindan una mejor disponibilidad y mejores rendimientos; seguida por el Nivel Nacional con una disminución de \$5.994 millones y por la sede Medellín con una disminución de \$3.592 millones las cuales fueron redimidas para cubrir erogaciones.
 - ✓ **Las inversiones en cartera colectiva:** presentan una variación negativa a marzo del 2019 por valor de \$14.221 millones; siendo la variación más significativa en el Nivel Nacional por \$15.242 millones, ya que no se cuenta con recursos suficientes para mantener dichas inversiones; seguida por la sede Medellín con \$9.530 La cual realizó apertura de varios fondos con el fin de tener dineros de alta rentabilidad, agotados los dineros de las cuentas bancarias se hace necesario debitar de ésta cartera para cubrir los gastos. Por su parte la cartera colectiva en la Sede Bogotá presenta un aumento por \$12.379 millones, con respecto al primer trimestre de 2018, en razón a que se dejaron de invertir estos recursos en Certificados de Depósito a término CDTs para invertirlos en Carteras colectivas.
- **Cuentas Por Cobrar:** Las cuentas por cobrar presentan una disminución por valor de \$10.839 millones al 31 de marzo del 2019 respecto al 2018, equivalentes al 23.55% ; los conceptos con mayor participación en la variación son:
 - ✓ **Servicios Educativos:** La subcuenta Servicios Educativos presenta una disminución en el saldo a marzo del 2019 por valor de \$7.550 millones, siendo las sedes con mayor representación en esta variación: Sede Bogotá con una disminución de \$4.927 millones, obedece a un menor valor registrado en los servicios de extensión por \$3.349 millones, principalmente en la Facultad de Derecho; seguida por la sede Medellín con una disminución por valor de \$2.231 millones principalmente por concepto de matrículas pregrado y posgrado.
 - ✓ **Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo:** El concepto otras cuentas por cobrar de difícil recaudo presenta una disminución a 31 de marzo del 2019 respecto a marzo del 2018 por valor de \$4.080 millones debido principalmente a: Sede Bogotá presenta una disminución por \$4.110 millones, el cual obedece principalmente a la baja de cuenta de la Cuenta por cobrar de la Clínica Universitaria Carlos Lleras Restrepo Convenio JOINT VENTURE, por \$3.980 millones, conforme a la Liquidación del convenio y \$204 millones correspondientes al reconocimiento de la liquidación del proceso judicial.
 - ✓ **Servicios de Investigación Científica y Tecnológica:** La cuenta por cobrar por concepto de servicios de investigación presenta una variación positiva por valor de \$3.163 millones a marzo del 2019 respecto a la misma fecha del 2018; las sedes mas representativas en la variación son Bogota por valor de \$2.289 millones principalmente porque el registro de

[Handwritten signature]

10

cuenta por cobrar a la SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO por valor de \$1.408 millones, del convenio 2016 del 2015 "Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá, para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines" y cuentas de cobro al Departamento de la Guajira por valor de \$697 millones por concepto del contrato Interadministrativo de Interventoría al Convenio 019 de 2014 derivado de Regalías; seguida por la sede Medellín por valor de \$814 millones especialmente con la Entidad extranjera Smithsonian Institution Master por \$244 millones con CONDENA SA. Por \$256.000.000 y Corporación Autónoma Regional del Valle por \$180 millones, entre otras.

- ✓ **Devolución de IVA para entidades de Educación Superior:** La cuenta por cobrar por concepto de devolución de IVA presenta una disminución al cierre del mes de marzo por valor de \$2.708; siendo las sedes más representativas en dicha variación, Bogotá: con \$1.218 millones en razón que a 31 de marzo del 2019 solo está reconocido los valores aceptados del IVA del rechazado del V Bimestre de 2017 según resolución de la DIAN 00407 del 18 de Enero del 2019; seguida por la Sede Medellín por valor de \$776 millones y la Sede Manizales con \$246 millones.
- **Propiedades Planta y Equipo Cuentas Por Cobrar:** Las Propiedades Planta y Equipo presentan un incremento por valor de \$70.965 millones al 31 de marzo del 2019 respecto al 2018, equivalentes al 1.87% ; los conceptos con mayor participación en la variación son:
 - ✓ **Edificaciones y Casas y Terreros Rurales:** presenta un incremento al 31 de marzo del 2019 respecto al 2018 por valor de \$47.261 millones correspondiente al edificio de la Sede la Paz - Valledupar, recibido por parte del Municipio de la Paz en diciembre de 2018 como bienes recibidos sin contraprestación.; por su parte los terrenos rurales presentaron un incremento por valor de \$18.421 millones corresponde a bien recibido en la Sede La paz, lote zona rural Municipio de la Paz Cesar, con placa 8000001 por valor de \$1,400 millones, y al ingreso adecuación según oficio de Sección de Bienes Nivel Nacional SGB 226 06-12-2018 componente de la placa terreno 8000001 acta de entrega oficio Nc-La Paz 038 2018 del 23-10-2018 EBD 24 17-12-2018.
 - ✓ **Otras construcciones en curso:** presentaron un incremento al 31 de marzo del 2019 respecto al 2018 por valor de \$3.959 millones; la sede con mayor representación es Manizales con un incremento de \$3.655 millones correspondientes a los pagos realizados en esta vigencia, de la construcción del Bloque S.
 - ✓ **Bienes Muebles en bodega (1635):** la cuenta presenta un incremento por \$8.039 millones, el cual se debe principalmente a que producto de la Unificación de las bases de datos de la Universidad en la vigencia 2019 no fue posible la actualización en el modulo de gestión de Bienes del Sistema de Información Financiero Quipu que permitiera el reconocimiento contable de los bienes que a 31 de diciembre permanecían en bodega y activarlos al servicio; adicionalmente no fue posible registrar las adquisiciones realizadas durante el primer trimestre del 2019.
 - ✓ **Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (Cr) (1685):** La depreciación acumulada de las cuentas auxiliares que componen la propiedad planta y equipo de la Universidad presentaron un incremento por valor de \$52.961 millones debido principalmente a que el valor base para el calculo de la depreación de los bienes se incremento producto de la aplicación del nuevo marco normativo para entidades de Gobierno - Res 533 del 2015 y 484 del 2017, dado que el valor del costo fue ajustado

Handwritten signature and date: 17

tomando como base el valor de los avaluos y las adiciones que generan mayor valor de los bienes; adicionalmente a que marzo del 2018 solo se habia aplicado la depreciación por tres meses con la nueva base, en tanto que a marzo del 2019 ya han transcurrido 15 meses del calculo de la depreciación con el costo historico ajustado de los bienes.

- **Otros Activos:** Los otros activos presentan un incremento por valor de \$3.051.870 millones al 31 de marzo del 2019 respecto al 2018, equivalente al 3.850% ; los conceptos con mayor participación en la variación son:
 - ✓ **Encargos Fiduciarios:** La subcuenta encargo fiduciario presenta un incrementó por valor de \$59.238 millones a marzo del 2019 respecto al 2018, el cual corresponde a los recursos del Fondo Pensional que reposan en la Fiduciaria la Previsora S.A. en ejecución del contrato 002 del 2018 para la administración de los recursos del Fondo pensional, mediante Patrimonio Autónomo.
 - ✓ **Derechos Por Cobrar - Concurrencia para el Pago de Pensiones:** La subcuenta 190408 derechos por cobrar - concurrencia para el pago de pensiones presenta un saldo al 31 de marzo del 2019 por valor de \$2.963.419 millones, y corresponde a la cuenta por cobrar a la Nación -Ministerio de Educación Nacional - del pasivo pensional de la Universidad por concepto de concurrencia. La cuenta por cobrar fue reconocida en el mes de diciembre del 2018 en aplicación del concepto emitido por la Contaduria General de la Nación No 20192000003001 del 7 de febrero del 2019; dicho reconocimiento se realizó como un incremento del patrimonio de la Universidad.
 - ✓ **En Administración:** Los recuros recibidos en administración presentan al 31 de marzo del 2019 un incremento por valor de \$4.672 millones equivalente al 123.77% La Subcuenta Recursos Entregados en Administración presenta al 31 de marzo del 2019 el aumento más representativo corresponde a la Sede Bogotá por \$4.054 millones, el cual obedece principalmente a que el Nivel Central giro desde Agosto de 2018 fondos al contrato de obra para la Construcción del Nuevo Edificio de Aulas de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá bajo la modalidad de Administración delegada. Seguida por la sede Medellin por valor de \$ 618 millones correspondiente a recursos entregados para coadyudar en el apoyo logistico y administrativo para el funcionamiento académico administrativo de las diferentes dependencias de la sede y contratos de mandatos para obras de infraestructura.

2. PASIVOS

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

CONCEPTO	2019	2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVOS	4,112,387,853,879.25	3,564,158,106,791.19	548,229,747,088	15.38%

Las subcuentas del pasivo que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del año anterior son:

 12

Consolidado de Notas a los Estados Contables

Codigo	Descripción	Saldo final Marzo 2019	Saldo final Marzo 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
240101	BIENES Y SERVICIOS	4,686,586,335	15,447,977,240	-10,761,390,906	-69.66%
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	11,284,951,725	1,898,260,853	9,386,690,872	494.49%
251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	3,212,028,132,237	3,091,523,899,761	120,504,232,476	3.90%
251412	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	702,224,897,311	273,726,290,253	428,498,607,058	156.54%
291026	SERVICIOS EDUCATIVOS	32,766,709,736	26,069,284,953	6,697,424,783	25.69%
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS	5,296,118,628	0	5,296,118,628	NA

- **Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales:** la cuenta presentan una disminución por valor de \$10.761 millones al 31 de marzo del 2019 respecto al 2018; lo anterior debido principalmente a que por la unificación de las bases de datos para el reconocimiento de la información financiera de la Universidad en dos (hasta el 2018 eran 10 bases de datos) se tomó la estrategia de no dejar cuentas por pagar pendientes de giro al cierre de la vigencia 2018.
- **Recaudos por Reclasificar:** la subcuenta recaudos por reclasificar de la cuenta recursos a favor de terceros presenta un incremento al 31 de marzo del 2019 respecto al 2018 por valor de \$9.387 millones, la mayor participación en la variación la presenta la sede Bogotá con \$ \$8.559 millones, el incremento obedece principalmente al inconveniente que se presenta con la actualización del aplicativo SIA (Sistema de Información Académico), para la conciliación y registro de remesas de matrículas, por parte de la Tesorería. Se utiliza esta cuenta para cumplir con lo establecido en la Resolución No 795 de 2008 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa que indica que no deben de existir partidas conciliatorias bancarias con antigüedad superior a dos meses.
- **Beneficios Posempleo Pensiones (cuenta 2514):** La cuenta presenta un incremento de \$546.702 millones al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del 2018, equivalente al 16.12%; los conceptos más significativos en la variación son:
 - ✓ **Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales:** La subcuenta Calculo Actuarial de pensiones actuales presenta al 31 de marzo del 2019 un incremento por valor de \$120.504 millones de pesos respecto al 2018, el incremento corresponde a la actualización del calculo actuarial realizada en el mes de diciembre del 2018 de acuerdo con el informe presentado por al actuario contratado por la Universidad para realizar dicha actividad.
 - ✓ **Cálculo Actuarial de Futuras Pensiones:** La subcuenta Calculo Actuarial de Futuras pensiones presenta al 31 de marzo del 2019 un incremento por valor de \$428.499 millones de pesos respecto al 2018, el incremento corresponde a la actualización del calculo actuarial realizada en el mes de diciembre del 2018 de acuerdo con el informe presentado por al actuario contratado por la Universidad para realizar dicha actividad y al cumplimiento del concepto de la Contaduría General de la Nación No 20192000003001 del 7 de febrero del 2019 en lo relacionado con el reconocimiento contable del calculo actuarial de Bonos Pensionales, los cuales hasta Noviembre del

Handwritten signature and date:
 13

2018 se encontraban reconocidos en cuentas de orden acreedoras y no en el pasivo. El valor del calculo actuarial de bonos al 31 de diciembre del 2018 asciende a \$419.067 millones de pesos.

- **Ingresos Recibidos por Anticipado (cuenta 2910):** La cuenta presenta un incremento de \$4.273 millones al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del 2018, equivalente al 13.64%; los conceptos más significativos en la variación son:
 - ✓ **Servicios Educativos:** Presenta un incremento al 31 de marzo del 2019 por valor de \$6.697 millones respecto al 2018, las sedes con mayor representación en el saldo son: Medellín con \$3.267 millones la cual corresponde principalmente a la aplicación del memorando GNFA-1425-18 del 19/12/2018 según el cual se lleva a la cuenta 291026 los ingresos recibidos por anticipado de extensión e investigación de acuerdo al grado de avance presupuestal de los proyectos y al 31 de marzo de 2019 todavía tienen saldos pendientes por ejecutar; seguida por la sede Manizales con \$2.191 millones por las mismas razones de la sede Medellín.
- **Otros Pasivos Diferidos (cuenta 2990):** La subcuenta ingreso diferido por transferencias no presentaba saldo a marzo del 2018 y el saldo al 31 de marzo del 2019 por valor de \$5.296 millones, corresponde a la sede Medellín por concepto del primer desembolso realizado por Colciencias en el mes de noviembre de 2018 para la ejecución del programa “Estrategia de transformación del sector energético Colombiano en el horizonte 2030” enmarcado en el CONTRATO DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE No. FP44842-210-2018 celebrado entre la Fiduciaria la Previsora S.A – Fiduprevisora S.A actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional De Financiación Para la Ciencia, la Tecnología y La Innovación, Fondo Francisco José De Caldas, La Universidad Nacional de Colombia – Institución de educación superior ancla (IES ancla) y el Departamento Administrativo De Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias.

3. PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad Nacional de Colombia asciende al 31 de marzo del 2019 a \$3.647.508 y al 31 de marzo del 2018 a \$1.025.921 y corresponde a bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir con la misión institucional.

Las subcuentas del patrimonio que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Codigo	Descripción	Saldo final Marzo 2019	Saldo final Marzo 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	3,297,458,621,096	97,361,947	3,297,361,259,149	3386704.31%
310902	PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	-357,533,377,712	-1,960,769,795	-355,572,607,917	18134.34%
314506	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	2,883,991,799,590	-2,883,991,799,590	-100.00%
315101	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO	-150,038,433,181	-1,852,072,151	-148,186,361,030	8001.11%

14
Cajey

- **Resultados de ejercicios Anteriores (cuenta 3109):** Esta cuenta fue creada en el nuevo marco normativo aplicable a entidades de Gobierno por lo que la misma tiene aplicación a partir del 1 de enero del 2018, razón por la cual presenta un incremento significativo al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del 2018 por valor de \$2.941.789 millones; las variaciones más significativas se sustentan en:
 - ✓ **Utilidades o excedentes acumulados:** Presenta una variación a marzo del 2019 de \$3.297.361 millones respecto a marzo del 2018 en razón a que a la misma se reclasificaron los saldos de la cuenta 3145 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación cuyo resultado incrementaba el patrimonio; al igual que el resultado del ejercicio de la vigencia, el cual ascendió al cierre de la vigencia 2018 a \$251.733 millones como excedente. La sede más representativa en la variación es Bogotá con \$2.161.125 millones; seguida de Medellín con \$666.987 millones. Adicionalmente se realizan los reconocimientos contables por concepto de correcciones de ejercicios anteriores, cuyo resultado era un incremento en el patrimonio.
 - ✓ **Perdidas o Deficits acumulados:** Presenta una variación a marzo del 2019 de \$355.573 millones respecto a marzo del 2018, en razón a que a la misma se reclasificaron los saldos de la cuenta 3145 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación cuyo resultado disminuía el patrimonio; de igual manera se realiza la reclasificación del resultado del ejercicio de la vigencia para las empresas que generaron déficit. Por otra parte en esta cuenta se realizan los reconocimientos contables de ajustes de ejercicios anteriores por correcciones, cuyo resultado es una disminución del patrimonio.
- **Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación (3145):** La cuenta 3145 impactos por la transición al nuevo marco normativo creada por la Contaduría General de la Nación para reflejar los ajustes realizados por las instituciones producto de la transición al nuevo marco normativo - Resolución No 533 del 2015 cuyo primer periodo de aplicación para las entidades de gobierno fue el 2018 presentó un efecto neto a 31 de diciembre del 2018 un excedente por valor de \$2.695.792 millones de pesos, siendo los conceptos más significativos la propiedad planta y equipo, la cual generó un incremento en el patrimonio de la universidad por valor de \$2.883.992 millones de pesos; seguida por los Beneficios a los empleados - pasivo pensional por \$212.086 millones, producto del reconocimiento contable de la cuenta por cobrar al Ministerio de Educación por el valor de la concurrencia de la Nación en el pasivo pensional de la Universidad.
- **Ganancias o Pérdidas Actuariales por Planes de Beneficios Posempleo:** La variación presentada en la subcuenta ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo corresponde al reconocimiento contable realizado al 31 de diciembre del 2018 por el Fondo Pensional de la Universidad de la actualización del Cálculo actuarial de pensiones actuales, de futuras pensiones, bonos pensionales y cuotas partes pensionales por valor de \$651.784 millones, de igual manera se realizó la actualización de la cuenta de cobro del Ministerio de Educación Nacional por valor de \$501.746 millones por concepto de concurrencia de la Nación en el pago del pasivo pensional.

4. Ingresos

Los ingresos representan los flujos de entrada de recursos producto del desarrollo de las actividades misionales de la Universidad, identifica y reconoce los Ingresos de acuerdo al nuevo marco normativo según Resolución No 533 de 2015 modificada mediante la Resolución 484 del 2017 de la CGN, como:

- Con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.
- Sin contraprestación, surgen de las transacciones donde la Universidad no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Las subcuentas de ingresos que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Codigo	Descripción	Saldo final Marzo 2019	Saldo final Marzo 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
411027	ESTAMPILLAS	6,144,082,858	1,918,012,528	4,226,070,331	220.34%
430514	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	23,252,096,047	28,333,051,215	-5,080,955,168	-17.93%
430516	EDUCACION FORMAL - INVESTIGACIÓN	10,915,350,067	6,693,722,589	4,221,627,478	63.07%
431101	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACION REGIMEN CONTRIBUTIVO -UPC	15,313,178,835	12,927,501,965	2,385,676,870	18.45%
442801	PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS	0	64,071,919,244	-64,071,919,244	-100.00%

- **No tributarios - Estampillas:** La Subcuenta de Estampillas presenta un incremento por valor de \$4.126 millones al 31 de marzo del 2019 respecto al 2018, producto de los recursos recibidos por la Sede Bogotá en cumplimiento del Decreto 250 de 2018 (Abril 25), "Por medio del cual se reglamenta la aplicación, el recaudo, registro y giro de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años; en tanto en el primer trimestre del 2018 la Sede no percibía ingresos por dicha estampilla.

Nota Importante: El Nivel Nacional recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional un giro por concepto de Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia por valor de \$63.000 millones al finalizar el mes de marzo del 2019, sin embargo el ingreso a Tesorería y el correspondiente reconocimiento contable fue realizado el día 10/04/2019.

- **Servicios educativos (cuenta 4305):** los ingresos por concepto de la prestación de servicios educativos presentan una variación negativa - disminución al 31 de marzo del 2019 por valor de \$5.081 millones respecto a la misma fecha del 2018, los conceptos más representativos en dicha variación son:

- ✓ **Educación Formal –Superior Formación Profesional:** Presenta una disminución por valor de \$5.081 millones, siendo las sedes con mayor participación en la variación: Medellín presenta una disminución en el ingreso por concepto de matrícula de \$4.458 millones debido al cambio de calendario académico presentado para el presente año, por lo tanto éste ingreso corresponde al 77% (más o menos) del valor de las matrículas de pregrado del semestre 2018-02, el porcentaje de ejecución reportado por la Dirección Académica de la Sede, seguido por la Sede Manizales con \$1.966 millones por la misma razón.
Por otra parte, el saldo por valor \$4.432 millones de la sede Medellín corresponde en su totalidad al primer semestre del 2019, pendientes de amortización dado que no se ha prestado el servicio por parte de la Universidad.
- ✓ **Educación Formal – Investigación:** Presentan un incremento al 31 de marzo del 2019 respecto al 2018 por valor de \$4.222 millones, siendo las sedes con mayor participación en la variación: Bogotá por \$3.212 millones, debido principalmente por el incremento de los contratos de Financiamiento de COLCIENCIAS y la Universidad Nacional en el desarrollo de proyectos de investigación de la Facultad de Ingeniería y los Institutos de la Dirección Académica; seguida por la Sede Medellín con un incremento de \$699 millones que corresponde al reconocimiento de ingresos recibidos para las actividades misionales de investigación percibidas en las Unidades de Investigación UGIS de las Facultades, de acuerdo con la ejecución de los proyectos durante el primer trimestre de 2019, en aplicación a la normatividad vigente de acuerdo al nuevo marco normativo según resoluciones 484 y 533-2015 de la CGN. Estimación obtenida por cada uno de los directores de los diferentes proyectos de investigación.
- **Unidad De Pago Por Capitation Regimen Contributivo –UPC:** La subcuenta presenta una variación positiva por valor de \$2.387 millones al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del 2018, la variación obedece al incremento en los aportes de salud de los afiliados a Unisalud de las sede Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.

COSTOS

Las subcuentas de costos que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Código	Descripción	Saldo final Marzo 2019	Saldo final Marzo 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
630508	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	265,785,291,354	154,514,641,835	111,270,649,518	72.01%
630509	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSGRADO	7,511,780,314	4,161,157,249	3,350,623,065	80.52%
630512	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EXTENSIVA	21,199,333,615	25,926,069,400	-4,726,735,785	-18.23%

17
Aby

- **Costo de Ventas de Servicios Educativos (cuenta 6305):** presenta un incremento al 31 de marzo del 2019 respecto al 2018 por valor de \$104.525 millones equivalente al 52.16%, los conceptos más representativos en la variación son:
 - ✓ **Educación Formal - Superior Formación Profesional:** Los costos de pregrado presentan un incremento al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del 2018 por valor de \$111.271 millones, lo anterior en razón a la suspensión de los servicios académicos del segundo semestre del 2018 debido al paro estudiantil realizado, los costos fueron inventariados de acuerdo con el grado de avance que tuvo cada una de las sedes en la prestación del servicio y para el primer trimestre del 2019 se realiza la reclasificación del inventario de prestación de servicios y se reconoce el respectivo costo. Las sedes con mayor participación en la variación son: Medellín con \$66.134 millones, seguida de Bogotá con \$19.431 millones y Manizales con \$14.795 millones.
 - ✓ **Educación Formal - Superior Posgrado:** Los costos de posgrado presentan un incremento al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del 2018 por valor de \$3.351 millones, las sedes con mayor participación en la variación son: Bogotá presenta un aumento de \$3.892 millones, debido al caso excepcional del paro académico del 2018, en el cual la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá para el cierre del año 2018 registro \$4.376 millones en inventarios, los cuales para el primer Trimestre del 2019 fueron reconocidos en el costo; seguida por la Sede Medellín por valor de \$625 millones los cuales corresponden principalmente a los costos de posgrado del segundo semestre de 2018 que se ven reflejados en el primer trimestre de 2019 por la anomalía académica presentada el año pasado por el paro estudiantil.
 - ✓ **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -Formación Extensiva:** Los costos por concepto de servicios de extensión presentan una disminución al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del 2018 por valor de \$4.727 millones, las sedes con mayor participación son: Bogotá con \$3.824 millones, debido a que por la anomalía causada por el paro del año 2018 se modificó el calendario académico del año 2019 cambiando el inicio de cursos y programas de Extensión; seguida por la sede Medellín por valor de \$954 millones correspondiente a una disminución en los costos de extensión principalmente el rubro de honorarios, seguido de estímulos académicos los cuales en el 2019 no han presentado erogaciones.

B. CUENTAS DE ORDEN

Las subcuentas de las cuentas de orden que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Código	Descripción	Saldo final Marzo 2019	Saldo final Marzo 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
839090	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	2,484,404,738	9,268,276,943	-6,783,872,205	-73.19%
891569	DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO	-3,229,592,503	0	-3,229,592,503	NA
931202	ENTIDADES RESPONSABLES DEL PASIVO PENSIONAL	-12,277,546,000	-202,026,009,383	189,748,463,383	-93.92%

- **Otras cuentas Deudoras de Control:** La Subcuenta Otras Cuentas Deudoras de Control presenta una disminución al 31 de marzo del 2019 respecto a la misma fecha del 2018 por valor de \$6.784 millones, siendo las sedes con mayor participación en la variación: Bogotá por valor de \$7.011 millones, con respecto al primer trimestre del 2018, en razón a que el Semestre académico 2019-


18

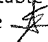

I de la Sede Bogotá comienza a partir de Abril de 2019, por lo cual no hay reconocimientos de los Descuentos electorales, Estímulos académicos y de Tesis, Estímulos por Asistente Docente y otros descuentos que se conceden a los Estudiantes; la Sede Medellín presenta una disminución por valor de \$1.407 millones por las mismas razones de Bogotá; en tanto que la sede Manizales presenta una variación positiva por valor de \$1.521 millones por los reconocimientos realizados de los descuentos y estímulos a estudiantes reconocidos en el primer trimestre del 2019 más no en el primer trimestre del 2018.

- **Desembolsos Bienestar Universitario:** La subcuenta desembolsos bienestar universitario fue creada al finalizar la vigencia 2018 para realizar los reconocimientos contables de las Comisiones de Estudio otorgadas por la Universidad a los docentes y administrativos, según directriz de la División Nacional de Gestión Contable No 004-2019 de enero 04 de 2019, numeral 3 “funcionarios con comisiones de estudios totalmente amortizadas por tiempo de contraprestación, se reconocerán en cuentas de orden, hasta que se tenga información sobre el cumplimiento de todas las obligaciones” entrega de títulos.
- **Entidades Responsables Del Pasivo Pensional:** La subcuenta entidades responsables del pasivo pensional de la cuenta liquidación provisional de bonos pensionales presenta una variación negativa por valor de \$189.748 millones, correspondientes al Fondo Pensional, dado que hasta el 2018 el cálculo actuarial de los bonos pensionales se reconocía en esta cuenta, en tanto que para el 2019 se reconoce en esta cuenta sólo el valor de los bonos pensionales emitidos.

DOLLY MONTOYA CASTAÑO
RECTORA
C.C. 41.437.894.

ALVARO VIÑA VIZCAINO
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
C.C 19.343.690

Contadora Nacional

LUZ MERY CLAVIJO IBAGÓN
C.C 40.378.409
T.P. 43854-T.

Revisó: Luz Mery Clavijo Ibagón - Jefe División Nacional de Gestión Contable
Elaboró: Elizabeth Soler Castillo - División Nacional de Gestión Contable 
27 de mayo del 2019